

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10. DE NOVIEMBRE DE 1750.

Viena 10. de Octubre de 1750.



El día 4. de este mes, Fiesta de S. Francisco, cuyo nombre tiene el Emperador, sus Magestades Imperiales recibieron con este motivo los cumplimientos de los Ministros Estrangeros, de los Señores de la Corte, y de otras personas de distincion: A medio día hubo un gran Banquete, à que fueron convidadas mas de cien personas de la primera Nobleza, de ambos sexos, y sus Magestades Imperiales comieron en una Mesa aparte con el Serenissimo Archiduque Joseph; y por la noche se representò, en presencia de toda la Corte, una nueva Opera, intitulada: *Vologeses*, Rey de los *Parthos*, estando al mismo tiempo iluminados todos los Jardines del Palacio de *Schombrun*, y terminandose la fiesta con un vistoso Fuego de Artificio. La Emperatriz Reyna confirió este día al Conde de *Bathiani* el Empleo de su Consejero de Conferencias. El General Baron de *Breitlach* partirà mañana para la Corte de *Rusia*, en qualidad de Embaxador de S. M. Imperial, yendo acompañado del Conde de *Colloredo*, que hace este viage para ver todo lo mas raro que ay en aquel País, y conocer una de las mas lucidas Cortes de la *Europa*. Aqui han llegado diferentes Expressos de varias partes, pero no se publica nada del contenido de sus Pliegos; y sus Magestades Imperiales han estado muy aplicados toda esta semana à los Negocios de Estado, creyendose, que muy en breve se restituiràn al Palacio de esta Ciudad, por experimentarse yà los efectos de la proximidad del Invierno. El Conde de *Lofynthal*, Protector de la Academia Imperial, y Real de Pintura, Escultura, y Arquitectura, ha tenido orden de mandar hacer diferentes piezas de Oro, y Plata, que se destinan para recompensar à los mas habiles Artifices de ella, que se huvieren adelantado en estas Artes; queriendo la Emperatriz Reyna, que està siempre propensa à proteger, y adelantar sus Profesores, que se distribuyan estos Premios entre los que, à juicio de la Academia, sean mas benemeritos. Tambien han salido dos Orde-

Ordenanzas de S. M. *Imperial*, en que por la primera nombra esta Princesa una Junta particular, que trate de hacer reparar los caminos publicos de las cercanias de esta Capital, hasta ocho leguas de distancia, y en ella se señalan los fondos necesarios para estas Obras, y por Presidente de la Junta al Conde de *Konigsegg-Erps*; y en la segunda Ordenanza se arregla el modo en que se han de conceder las licencias à los Soldados de sus Exercitos. Escriven de *Constantinopla*, que habiendo un *Kàn*, ò Principe *Christiano* de la *Georgia Oriental*, Tributario de los *Persas*, declarandose en favor de uno de los *Schachs* de este Reyno, pretendientes à la Corona, se havia abanzado à las Fronteras con un Exercito de mas de 300 Hombres, y tomado las Ciudades de *Teffis*, *Erivan*, y otras; y que marchaba àcia el Mar *Caspio*, apoderandose de todos los Países, que rehusaban reconocer al *Schach* de su faccion.

Hamburgo 16. de Octubre de 1750.

LAS cartas de S. *Petersbourg* de 24. de Septiembre dicen, que los Oficiales Comandantes, así de las Tropas de Tierra, como de Mar, havian obtenido una prorrogacion de tiempo para permanecer en esta Corte alguna parte del Invierno; Que el Conde de *Rosamowski*, General de los *Cosacos*, no partiria tan presto à esta Provincia, como se havia dicho; Que el Ministerio *Rusiano* estaba en grande observacion de las deliberaciones, que la Dieta de *Suecia* tomaria sobre las diferencias, que aun no estan enteramente terminadas entre las dos Coronas; asegurandose, que de las quatro classes, que tienen voto en dicha Dieta, las tres estaban enteramente inclinadas à mantener la Paz, y tranquilidad en el Norte, esperandose, que la quarta siga los dictámenes pacíficos de las otras, no obstante las cabilaciones del Partido contrario; y que la Corte hacia pteyencion de magnificas *Martas Zebellinas* para regalar à muchas Cortes Amigas, y Aliadas. Escriven de *Stockholmo*, que el Principe *Successor*, y la Princesa su Esposa havian ido de *Drottingholm* à aquella Corte, con el fin de cumplimentar al Rey de *Suecia*, que continuaba en gozar de perfecta salud; Que luego que sus Altezas llegaron à Palacio, pasó S. M. al Quarto de la Princesa Real, y en el abrazo tiernamente à los tres Principes; restituyendose despues sus Altezas à *Drottingholm*, de donde debian partir el 6. de este mes à una Casa de Campo, situada en las cercanias de *Upsal*, con el fin de divertirse en la caza de Osos, y bolver à la Corte à tener el Invierno. Estas cartas añaden, que en las Fronteras de *Finlandia* no havia novedad, hallandose las Tropas en buen estado, los Almacenes bien proveidos, y que en todo se experimentaba una suma tranquilidad. Participan de *Varsovia*, que sus Magestades *Polacas* partirian de esta Ciudad para *Saxonia* el dia 8. de este mes; Que el mismo llegarían à *Kuttno*,  
el

el 9. à *Kleczon*, el 10. à *Posnania*, el 11. à *Bouchwitz*; y el 12. à *Pfortben*; Que aunque la mayor parte de las Dietinas se havia separado infructuosamente, el numero de los Diputados, que se eligieron en ellas, y que aún subsistia, bastaba para formar el Tribunal de la Corona, esperandose, que por el zeloso cuidado del Rey se executaria todo con tranquilidad, y à satisfaccion de S. M.; Que la Corte havia tomado las mas justas medidas para terminar las diferencias, que han subsistido mucho tiempo hà entre las familias mas distinguidas del Reyno, lo que se creia haverse logrado, estando todos persuadidos, que el Principe de *Sanguski* saldria electo Mariscal del Tribunal de *Petrickau*, siendo igualmente agradable à los dos Partidos; y que si esta eleccion tenia el suceso deseado, el Rey no convocaria la nueva Dieta extraordinaria, de que se hizo mencion en la resulta del ultimo *Senatus Consilium*, y esperaria el termino ordinario para la Junta de la Dieta general de *Grodno* en *Lithuania*, conforme à la alternativa. Escriven de *Ratisbona*, que el Consejo Aulico havia tomado una resolucion final en el Negocio de *Hoënlohè*, y la havia remitido al Emperador, pero que se ignoraba su contenido; y que en este intermedio el Cuerpo *Evangelico* havia hecho saber al Margrave de *Anspach*, que como los Principes de *Hoënlohè* aún no se havian determinado à conformarse enteramente à lo que se pedia, nada embarazaba el emplear las vias de execucion, para que su Alteza Serenissima estaba autorizado.

Genova 9. de Octubre de 1750.

UNA Galeota de *Berberia* echò à pique en las Costas de la Isla de *Corcega* una Faluca de *Chiavari*, y tomò una Gondola de *Caprara*, ambas cargadas de Trigo. El Patron de otra Embarcacion *Cathalana*, que tocò en este Puerto, refirió, que quatro Xaveques *Argelinos*, de conserva con una Polaca de la misma Nacion, havian hecho el Corso sobre las Costas de *Cathaluña*, y llegado hasta la Embocadura del *Ebro*; en donde tuvieron la osadía de saltar à tierra, y quemar algunas Cabañas de Pescadores; pero que un Destacamento de Granaderos, que ocurriò à tiempo, los havia obligado à retirarse con precipitacion à ganar sus Lanchas para bolver à tomar los Navios; y añadió, que los mismos Corsarios havian apresado cerca de *Peniscola* una Barca *Napolitana*, y otra *Cathalana*, cuyas Tripulaciones tuvieron la felicidad de salvarse. Tambien se acaba de saber por el Capitan de un Navio *Francès*, que ha arribado de *Cadiz*, que dos Galeotas de *Salè* havian echado à pique en la Playa de *S. Pedro* un Navio *Holandès*. Escriven de *Napoles*, que sus Magestades de las *Des Sicilias* continuaban con robustez su residencia en *Porticci*, en cuyo Real Sitio se havia celebrado el Martes antecedente el cumple años de S. M. el Rey de *Espana* con Gala general de toda la Cor-

te, y una triple descarga de la Artilleria de las Fortalezas de la Ciudad, que se disparò por la tarde; y que en aquella Capital se havia resuelto construir diferentes Casernas para alojar en ellas las Tropas de su Guarnicion, cuya Obra costaria mas de 1400 ducados, que se exigirian de los dos Bancos publicos de la Ciudad, dando las seguridades necessarias à su reembolso, estando encargado de este Negocio el Consejero *Porcinari*, y de convenirse con los Ministros Diputados de dichos Bancos. Estas cartas añaden, que la Fragata la *Concepcion*, que armaron en Corso los Mercaderes de aquella Capital para dár caza à los Corsarios de *Berberia*, havia buuelto à entrar en aquel Puerto el dia 28. del passado; y que de *Calabria* avisaban, que despues que las dos Galeras del Rey cruzaban en aquellos parages, à fin de impedir el Contravando en las Costas de esta Provincia, no se havian dexado ver en ellas mas Corsarios de *Berberia*. Avisan de *Roma*, haver llegado à esta Ciudad diferentes Expressos de *Viena*, de los quales uno havia conducido Pliegos muy agradables al Papa, que tenian por objeto el Negocio del Feudo de *Carpeña*, sobre que tanto tiempo hacia se trabajaba, assegurando estar yà en terminos de concluirse amigablemente, y à satisfaccion de su Santidad, y de las Partes interesadas; Que los Pliegos de los otros Expressos eran concernientes al Patriarcado de *Aquileya*, y à las diferencias sobrevenidas con motivo del Vicario Apostolico, que su Beatitud ha nombrado para gobernar la parte de este Patriarcado, situada en Territorio de la Casa de *Austria*; y que se aseguraba, que esta dependiencia estaba tambien en estado de terminarse commodamente, para cuyo efecto se tendria un Congreso en *Bolonia*, Ciudad mas inmediata à las tres Cortes interesadas. Tambien avisan, que el Cardenal *Portocarrero* havia consagrado el Domingo antecedente la nueva Iglesia de los Padres *Trinitarios* de *España*; Que el 30. del passado havia ido el Papa con las ceremonias acostumbres, y una numerosa Comitiva à la Basilica de *Santa Maria la Mayor*, en donde fue recibido por el Cardenal *Geronymo Colonna*, Arcipreste de esta Iglesia, y otros 16. Cardenales; y que su Santidad havia consagrado el Altar Mayor, que se construyò para su magnificencia, despues de cuya funcion celebrò en èl la primera Missa el Cardenal *Gentili* en presencia del Papa, y del Sacro Colegio. Por los mismos avisos se sabe, que haviendo el Abad *Miragli*, Auditor, y Theniente Criminal de la Legacia de *Ferrara*, acabado la Historia de la Iglesia del *Baticano*, la havia dedicado à su Santidad, quien havia mandado entregarle 500. escudos para empeñarle mas en la continuacion de la que tiene comenzada de las Vidas de los Prelados Gobernadores de *Roma*. Avisan de *Milàn*, que despues que el General *Pallavicini* havia tomado posesion del Empleo de Vice-Governador General de este

este Ducado , havia hecho publicar diferentes Ordenanzas, afsi por lo tocante à lo Militar, como por lo que miraba à los Negocios economicos de aquel Estado; Que entre otras havia una, que indicaba la cantidad con que las Nobles familias podrian adquirir Titulos mas elevados, que los que actualmente gozaban, conforme à su classe, y calidad; Que por el Titulo de Principe, ò Duque se deborían pagar 48500. florines, por el de Marquès 28500. por el de Conde 28- &c. y que estos Titulos serian hereditarios en los hijos mayores de las familias Nobles; añadiendo, que un Ciudadano podrá obtener el Titulo de Cavallero, mediante el desembolso de 18800. florines, bien que no se daría sino por mera gracia; y que en los otros Titulos referidos se reservaba la Emperatriz Reyna la facultad de moderar su precio, y que no los concederia sino à personas dignas de esta distincion por su calidad, y relevantes servicios.

*Londres. 13. de Octubre de 1750.*

LOS Señores de la Regencia recibieron los dias passados un Expresso de *Hannover*, y luego expidieron orden à los Oficiales de los Yachts del Rey, y à los de los Navios de Guerra, que los deben escoltar, de estar promptos à hacerse à la vela para *Hellewoet-Sluis* al primer aviso que se les dè. Se asegura, que S. M. el Rey de las *Dos Sicilias* ha nombrado un Señor de su Corte para que venga à esta Capital en calidad de su Embaxador Extraordinario; y se dice, que este Ministro vendrá encargado de una Comisión importante, relativa al Comercio que se quiere establecer sobre un pie sólido entre los dos Reynos. Es general la voz de que el Gobierno ha resuelto minorar el año proximo un Schelin el Tributo impuesto sobre las Heredades, ò Tierras. El Principe, y la Princesa de *Galles* han ido à su Casa de Campo de *Gliesden*. Los Negociantes que trafican en *America* han resuelto presentar en las proximas Sessiones del Parlamento una Peticion, pidiendo, que se reduzcan los derechos impuestos sobre el Azucar que producen las Colonias *Inglesas*. *Monfieur Guillermo Alexandro*, y *Scot*, nuevos Regidores de la Ciudad, y Condado de *Middlesex* para el año proximo, passaron el Viernes ultimo con una numerosa Comitiva à la Casa de la Ciudad, en donde prestaron en esta qualidad el juramento ordinario, yendo despues à comer à la Sala de los Candeleros, en donde estaba dispuesta una abundante Mesa: Por la tarde los señores *Theodoro Jansen*, y *Guillermo Whitaker* les entregaron las llaves de la Carcel de la Ciudad: La mañana siguiente se tuvo Ayuntamiento para la eleccion de nuevo Corregidor, y fue electo el señor *Francisco Cockagne*, uno de los mas antiguos Regidores, que con este motivo hizo una discreta Oracion, dando un magnifico Banquete à muchas personas de distincion. Los nuevos Regidores hicieron ~~por~~ el jura-

juramento en manos de los Barones de la Theforeria , para habilitarse en el ejercicio de este Empleo ; y al mismo tiempo practicaron la antigua ceremonia que està en uso , segun disposicion de dicho Ayuntamiento , de contar veinte clavos à cabezadas , y romper successivamente un Baston.

*La Haya 21. de Octubre de 1750.*

**E**L Marquès de *S. Contest* , Embaxador de *Francia* , estuvo el dia 15. de este mes en Conferencia con el Presidente de la Assamblèa de los Estados Generales ; y este Ministro diò el 18. un magnifico Banquete à los Embaxadores , y Ministros Estrangeros , como asimismo à otras muchas personas de distincion. *Monf. Hop* , Ministro de sus Alti-Potencias à la Corte *Britanica* , partiò el 17. para *Londres* , de donde llegò un Expresso , el qual el Conde de *Holdernès* , Ministro Plenipotenciario del Rey de la *Gran Bretaña* , ha expedido à *Hannovèr* , habiendo tenido antes una Conferencia con los Miembros del Estado. Algunos Diputados de *Gueldres* , que havian ido à assistir à la Junta de los Estados de la Provincia de *Zutphen* , han buuelto à esta Corte ; y se dice , que diferentes Negocios de importancia se havian reglado en dicha Assamblèa , à la que havia asistido el Principe *Stadhouder* , quedando establecidas las cosas en el mismo pie , y estado que tuvieron en el Reynado de *Guillermo III.* y que de *Loo* escrivian , que Madama la Princesa Viuda de *Nassau* , y *Orange* havia partido para *Leuwarden* , sin que se dixesse quando se restituirian aqui sus Altezas Reynantes. Aqui se ve el Discurso , que *Monf. Verelst* , Enbiado Extraordinario de los Estados Generales , hizo al Rey de *Cerdeña* quando el dia 22. de Septiembre presentò à S. M. las Cartas Creenciales , el qual , entre otras cosas , dice : „ Que sus Alti-Potencias , „ movidos del sincero deseo de afirmar mas , y mas la union en que havian tenido la dicha de vivir con S. M. , le havian elegido para que le „ expressasse las seguridades de la distinguida atencion , que hacian de „ su Magestuosa persona ; Que sus Alti-Potencias , acostumbrados à reconocer en S. M. , no solamente la calidad de heredero de las grandes „ prendas , que despues de tantos siglos era uno de los atributos de sus „ Augustos Predecesores , sino tambien un Amigo de la Republica , no „ podian hacer por su parte otra cosa , que solicitar el cultivo de una „ amistad , que les era de tanto aprecio , y estimacion ; Que tenian tanta mas esperanza de prometerse su permanencia , quanto el Serenissimo „ Principe , que tenia la direccion de su Gobierno , tenia igualmente un „ Garante infalible de ella ; y que este Principe , que veneraba tanto las „ virtudes , como el nombre de S. M. , no tendria mayor satisfaccion , „ que poder continuar la buena , è inalterable correspondencia , que „ reynaba entre su Alteza , y la Republica , &c. Escrivien de *Hannovèr* ,  
que



que los Ministros de la Corte de *Viena* tenían frecuentes Conferencias con los del Rey *Britanico*, asegurandose tener por principal objeto la eleccion de Rey de *Romanos* en favor del Archiduque *Joseph*, cuyo Negocio se pretende está muy adelantado, y que tendrá efecto antes de lo que se creía. Tambien dicen, que S. M. ha nombrado yá las personas, que despues de esta eleccion deben asistir de su parte à la Coronacion de este Principe. Otros avisos añaden, que S. M. havia partido para *Diest*, donde tuvo una gran Batida de Javalies; y que el 16. se havia restituido à su Palacio de *Herrenhausen*, en donde quedaba trabajando con sus Ministros en Negocios de su Electorado. Participan de *Dresde*, que sus Magestades *Polacas* havian llegado felizmente de *Varsovia* à *Pforthen*, en donde el Principe Real, y los Principes sus Hermanos se hallaban para recibir à sus Magestades; Que la eleccion de Mariscal del Tribunal de la Corona se havia hecho con mucho orden en *Petrickau* el dia 4. de este mes, y que esta eleccion havia caido en el Principe *Sanguski*, como se havia presu- mido.

Paris 24. de Octubre de 1750.

LOS Embaxadores, y Ministros Estrangeros fueron admitidos el dia 13. à la Audiencia del Rey en *Fontainebleau*, y despues de esta ceremonia fue S. M. à cazar à *Chebreuil*: El siguiente asistió el Rey à un gran Consejo, y de su resulta se despacharon dos Expressos à las Cortes de *Madrid*, y *Turin*. El Mariscal Conde de *Saxonia* partiò los dias passados à su Casa de Campo de *Chambord*, para recibir en ella à Madamas de *Francia*, quando passaron por alli, yendo de *Fontevrault* à *Fontainebleau*. La Sociedad literaria, establecida en *Amiens*, y de la que *Monf. Gresset*, bien conocido por sus Obras de Poesia, ha sido electo Director, se ha erigido en Academia, en virtud de Decreto del Rey, y en ella se distribuirán todos los años dos Premios, que se reducirán à dos Medallas de Oro del valor de 600. libras cada una. Se asegura, que S. M. ha mandado, que las Rentas de la Abadia de *Signi*, que tenia el difunto Abad de *Harcourt*, se empleen en la construccion de la Iglesia, que se ha comenzado à edificar en *Cheisy*, y en finalizar la de *S. Luis* de *Versailles*. El Marqués de *Mirepoix*, Embaxador del Rey à la Corte *Britanica*, se dispone à bolver à *Londres*; y al Marqués de *Paulmy* de *Argenson*, Embaxador de S. M. en *Suiza*, se le espera aqui dentro de poco, viniendo à recibir las Instrucciones para renovar la Alianza de esta Corona con el Cuerpo *Helvetico*. Se han publicado dos Ordenanzas del Rey, que reglan el numero de Oficiales, asì de Cavalleria, como de Infanteria, à quienes se permitirá vayan à sus casas para providenciar en sus negocios domesticos, y que al mismo tiempo se empleen en el restablecimiento de sus Compañias: Por

la primera se dice, que los Oficiales de cada Regimiento de Cavalleria, *Usares*, y *Dragones*, se deberán juntar en la casa del Comandante de su Cuerpo, para convenir en el numero de Capitanes que convendrá obtengan la expreßada licencia; y en la segunda se expreßa, que los Capitanes, y demàs Oficiales de los Batallones se junten en la del Comissario de Guerra, en donde se nombrarán, à pluralidad de votos, seis Capitanes de cada una de las Compañias de Fusileros del Batallon, à los quales se concederá igualmente esta licencia, de modo, que queden siempre otros seis en dichas Compañias. El dia 14. de este mes se comenzaron à exponer al Publico, segun las ordenes del Rey, los magnificos Quadros, que S. M. ha hecho colocar en los Quartos del Palacio de *Luxemburgo*. Haviendo Mons. de *Troy*, Pintor, y Director de la Academia Real de Pintura, y Escultura en *Roma*, hecho dexacion de este Empleo, à causa de su abanzada edad, se ha servido S. M. nombrar en su lugar à Mons. *Natoire*, Professor de la Academia Real de Pintura, y Escultura de *París*.

*Madrid 10. de Noviembre de 1750.*

**L**OS Reyes nuestros Señores, que experimentan la mas cumplida salud, se restituyeron felizmente ayer del Real Sitio de S. Lorenzo à su Palacio del Buen-Retiro de esta Villa; y la Reyna Viuda nuestra Señora, con el Señor Infante Cardenal, permanece sin novedad en el de San Ildephonso, segun informan las ultimas cartas de este Real Sitio.

El Miercoles de la semana antecedente, Fiesta de *S. Carlos Borromèo*, cuyo nombre tiene el Serenissimo Rey de las Dos Sicilias, se vistió la Corte de Gala, y hubo en el Palacio del Real Sitio de S. Lorenzo un numerofo concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, que cumplimentò à sus Magestades con este motivo.

---

Libro nuevo: *Divus Thomas cum Patribus, Dissertationes Theologicae Scholastico-Dogmaticae, & Mystico-Doctrinales. Auctore P. Vincentius Calatayud, Congregationis Oratorii Divi Philippi Neri*, Tomo tercero; se hallará en la Libreria de Francisco Assensio, frente las Gradass de San Phelipe, y en Valencia en la de Salvador Fauli: Tambien se hallarán en dichas Librerias primero, y segundo Tomo de esta Obra, y el *Diario de la Virgen*, que traduxo al Español el mismo Autor.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.